

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA
DEL 11.04.2014.

Siendo las 09:12 horas, en nombre de Dios, la concejala señora Divka Rojic Puelma abre la sesión a la que asisten los concejales señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Administrador Municipal; señor Marcelo Paredes Romero, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director Departamento Jurídico; señor Sergio Castro Quiroz, Asesor Urbanista; señor Juan Ignacio Rocco Tapia, Director (S) Departamento de Administración y Finanzas y señorita Dayan Pilar Daza, Encargada de la Unidad de Rentas y Presupuesto.

El concejal Alvear solicita a la Presidenta y al concejo un minuto de silencio por el fallecimiento de quien se constituyera en una leyenda por la lucha de la democracia y por la recuperación de ésta; y quien además fuera un gran combatiente contra la dictadura, el señor Sergio Buschmann Silva (Q.E.P.D.).

El concejo acepta y se hace efectivo el minuto de silencio.

La Presidenta, concejala Rojic, informa que el Alcalde no se encuentra porque el día de ayer falleció el padre de don Fernando Hudson, por esta razón se encuentra presidiendo el concejo y también solicita al concejo un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Dennis Hudson Tillmann (Q.E.P.D.)

El concejo acepta y se hace efectivo el minuto de silencio.

El concejal Gazmuri, menciona que de acuerdo a la nueva ley de concejales, en su Artículo 65º, los concejales pueden presentar consideraciones en la tabla del concejo, siempre que exista un tercio de los concejales que esté de acuerdo. Por lo tanto, solicita poder cantar el cumpleaños feliz al concejal Alvear, siempre que el concejo esté de acuerdo.

La Presidenta, concejala Rojic señala que le parece muy bien la idea y el concejo está de acuerdo.

La Presidenta, concejala Rojic, informa que el Alcalde, además de acompañar al señor Hudson, tiene una reunión en Santiago para ver el tema de un empalme para el sector de El Rocío y además tiene una firma de convenio con el IND.

Solicita enviar por parte del concejo y del Alcalde, una nota de condolencias al señor Fernando Hudson.

1. OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°49.

El concejal Salvo, indica que en la página N°787, lo que él le corrigió a la concejala Pfaff es que ella dijo el Sub-Oficial de Carabineros y lo que él le corrigió fue que es Sub-Oficial de la Armada de Chile. También desea indicar que lo manifestado por la concejala Pfaff en la página N°791, donde ella expresa lo siguiente: "... y hay personas como el concejal Salvo que dice que los desaparecidos fueron a comprar cigarros", él desea aclarar que jamás ha dicho eso, pues es un tema muy sensible y nunca jugaría con ese tipo de cosas.

El concejal Brauchi menciona que el día de ayer conversó con el señor Secretario Municipal y que sólo para efectos de registro, en la página N°778, cuando se hace la aclaración al acta anterior se dice que "el concejal Brauchi desea aclarar que sólo había renunciado al cargo de Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Concejales y no al Partido Progresista", solamente para el registro de las actas, su renuncia fue tanto al Partido Progresista y como consecuencia de ello a la Comisión Nacional de Concejales cuyo espacio ocupaba en virtud de ese partido político.

Con las observaciones y aclaraciones señaladas por los concejales, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°49.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

La Presidenta, concejala Rojic, informa que el día jueves 10 de abril se realizó el taller “Programa Mejoramiento de Barrios Miravalles y La Frontera”.

Además solicita autorización del concejo para incluir un nuevo punto en la tabla, como letra **c) *Autorización para que el Alcalde asista al “Seminario de Turismo, Cultura y Medio Ambiente”, que se realizará en Costa Rica, desde el 21 al 26 de abril de 2014.*** También desea hacer extensiva la invitación, por si algún concejal desea asistir.

El concejo acepta por unanimidad incorporar este punto a la tabla del concejo.

3. ASUNTOS PENDIENTES;

I. **Identificación e Incremento Presupuestario Proyecto “Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar, Colegio Windmill College” (Ord. N°371 y N°382 de la Secretaría Comunal de Planificación.**

El concejal Salvo solicita autorización a la Presidenta, para entregar a los señores concejales un informe de la Comisión Obras relacionado con este punto.

El concejal Alvear menciona que tienen algunas consultas con respecto a la ejecución de las obras. Consulta si hay alguien que le pueda responder las dudas. Al respecto, señala que el concejal Gazmuri visitó el lugar y la duda que tienen es que si se van a ejecutar las obras en este plazo que los alumnos están utilizando el comedor, y la consulta es dónde almorzarán los alumnos.

El señor Paredes señala que este tema fue planteado al Secretario General de la Corporación, en virtud de la aprobación de este proyecto y del oficio que envió la Subsecretaria; y además se estableció un plazo. No obstante se le planteó y el Alcalde hará una instrucción respecto de este tema para que se puedan considerar todos estos elementos y pedir las instrucciones respectivas, instalando a lo mejor algunos elementos vinculados al

comedor, como este se va a ocupar y pedir alguna autorización para que los alumnos almuercen en las salas de clases.

El concejal Alvear consulta si la autorización para almorzar en las salas debe venir de parte de la Junaeb.

El señor Paredes indica que sí y además se debe solicitar autorización al Ministerio de Educación.

La Presidenta, concejala Rojic, señala que esa consulta se encuentra en el informe de Comisión y que además está la respuesta.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la identificación y el incremento presupuestario contenido en el Ord. N°371 de fecha 03.04.2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, según se indica a continuación:

IDENTIFICACION:

TIT.SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	CODIGO INI
215.31.02.004.028	Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar Colegio Windmill College Villa Alemana	058041201501

INCREMENTO

TIT.SUBT.ITEM.ASIG.:	DENOMINACION	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.942.069	
AL 215.31.02.004.028.002	PLAN DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR COLEGIO WINDMILL COLLEGE VILLA ALEMANA		49.942.069
TOTAL		49.942.069	49.942.069

4. ASUNTOS NUEVOS

a) **Autorización para modificar fecha de vencimiento de primera cuota de Aseo Domiciliario, del 30 de abril al 31 de mayo de 2014.**

El concejal De La Horra, señala que desea hacer un par de alcances respecto de este tema. Encuentra bien que se corran los plazos en relación al vencimiento de las cuotas de aseo, pero cree que acá hay una situación más de fondo, la cual ha venido planteando desde hace bastantes años. Indica que más que cambiar la fecha de pago, lo que hay que plantear es la observación de los intereses que se cobran, pues todos saben que estas deudas son incobrables ya que el Municipio está impedido de efectuar acciones de cobro o embargos. Agrega que las deudas de aseo que existen en la comuna son bastantes grandes y cree que esta situación es alargar un poco el plazo de algo que no se paga muchas veces. Insiste que este plazo no producirá el pago de las deudas de aseo que se tienen en la comuna. Insiste que la situación tiene que ir por el lado de observar que los intereses que se están cobrando son muy altos, en relación de una deuda que es incobrable, pues si alguien no quiere pagar, no paga, el problema lo podrá tener cuando venda su casa, pero muchas casas han sido vendidas con deudas de aseo, pues ningún comprador pregunta por este tema. Desea hacer hincapié que la observación debería ir por el lado de los intereses que se cobran. Se debería bajar los intereses, es más, considera que se deberían condonar. Además, espera que no lleguen cobros a sectores que están exentos de pagos, con la justificación que estos cobros son antes del 2005, pues la gente sabe que una deuda prescribe a los cinco años, entonces cree que la estrategia que se está haciendo

acá en relación a estos cobros es equívoca y errónea y cree que esto va por el lado de los intereses y la condonación de éstos.

El concejal Gazmuri señala que la nueva ley condonará intereses y esto beneficiará a mucha gente.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la prórroga de la fecha de vencimiento de la 1ª cuota de los Derechos de Aseo Domiciliario 2014, hasta el 31 de mayo del 2014, sin intereses ni reajustes. La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente, para su posterior publicación por la Dirección de Administración y Finanzas.

b) Ratificación de Acuerdo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana, de la denominación del nombre de la calle del “Conjunto Habitacional Bernardo Leighton”.

El señor Castro expone que se trata de la denominación de la calle principal que se encuentra al interior del Conjunto Habitacional Bernardo Leighton y la proposición es Ana María Fresno.

El concejal Uribe hace presente a la comunidad que la señora Ana María Fresno era la esposa de don Bernardo Leighton, dirigente político y Ministro, que fue víctima de un

atentado en la época de la dictadura, uno de los tantos atentados por parte de la DINA, agrega que producto de este atentado la señora Ana María quedó en silla de ruedas, convirtiéndose en un símbolo de la represión.

El concejal De La Horra, se suma a las felicitaciones para el Cosva por este homenaje a esta dama que representa la defensa a la democracia y en este caso una victima más de la DINA, por lo tanto el aprobará.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana, en términos de designar la calle del “Conjunto Habitacional Bernardo Leighton”, con el nombre de **Calle Ana María Fresno**. La Secretaría Municipal deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

- c) **Autorización para que el Alcalde asista al “Seminario de Turismo, Cultura y Medio Ambiente”, que se realizará en Costa Rica, desde el 21 al 26 de abril de 2014.**

El concejal Brauchi, como Presidente de la Comisión Cultura, solicita que se le incluya en este seminario.

La Presidenta, concejala Rojic, señala que se realizará la votación en forma separada.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, autorizar la participación del Alcalde, señor José Sabat Marcos, en el “SEMINARIO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE”, organizado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, que se realizará en la ciudad de Puntarenas – Costa Rica, desde el 21 al 26 de abril de 2014. La Dirección de Finanzas deberá solicitar la dictación del Decreto Alcaldicio que autorice cancelar la inscripción por un valor de US\$ 2060 (dos mil sesenta dólares americanos), pago que deberá realizarse en efectivo al momento de la inscripción, además de los valores a cancelar por concepto de traslado, estadía y viático.

- d) Autorización para que el concejal Álvaro Brauchi González, asista al “Seminario de Turismo, Cultura y Medio Ambiente”, que se realizará en Costa Rica, desde el 21 al 26 de abril de 2014.**

El concejal De La Horra, manifiesta que aprobará este punto, pero desea plantear que por Reglamento, el concejal tendría que rendir el viaje que hizo a Perú, junto a los concejales Salvo y Gazmuri.

El concejal Salvo, con respecto a la asistencia a Perú, consulta cuándo podría ser la rendición, pues la próxima semana es feriado y la sesión siguiente del concejo sería para el 25 de abril.

El concejal De La Horra, señala que sólo es necesario enviar el informe a la Administración con una copia al Departamento de Control y a la Secretaría Municipal.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, autorizar la participación del concejal, señor Álvaro Brauchi González en el “SEMINARIO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE”, organizado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, que se realizará en la ciudad de Puntarenas – Costa Rica, desde el 21 al 26 de abril de 2014. La Dirección de Finanzas deberá solicitar la dictación del Decreto Alcaldicio que autorice cancelar la inscripción por un valor de US\$ 2060 (dos mil sesenta dólares americanos), pago que deberá realizarse en efectivo al momento de la inscripción, además de los valores a cancelar por concepto de traslado, estadía y viático.

5. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Obras y Fomento Productivo – Concejala Rojic

Señala que el informe de la Comisión ya fue entregado y éste se trató sobre la Identificación e Incremento Presupuestario para el Proyecto “Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar, Colegio Windmill College”.

Comisión Educación y Protección Social – Concejal Alvear

Informa al concejo que como Comisión han solicitado a través de un oficio, se les informe sobre el uso del destino final de los fondos del FAGEM, aprobados en la sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal, ya que se votó para que estos fondos fueran destinados para la construcción de dependencias para la Corporación Municipal, en el polémico terreno ubicado en calle Roma N°810. Además, señala que tienen entendido que existía un plazo para rendir y este era hasta el 31 de marzo. Cree que es fecha que se les informe concretamente que pasó con la totalidad de esos dineros, los cuales bordeaban la suma de los \$205.000.000. Con respecto a la situación del Sindicato de Trabajadoras VTF (Vía Transferencia de Fondos), señala que la semana anterior, junto al concejal De La Horra, plantearon en concejo su preocupación por la manera que se les trata a estas trabajadoras, pues le parece injusto porque se juega con la legalidad para reconocer en algunas ocasiones que estas trabajadoras son de la Corporación y en otros casos se les cuestiona si son pertenecientes a esta entidad. Menciona que a estas personas les corresponde un trato digno. Señala que está al tanto que esta semana se realizó la reunión y esperan que exista la voluntad política de llegar a un entendimiento con las trabajadoras para solucionar los problemas.

Comisión Deportes - Concejal De La Horra

Menciona que las obras que se están realizando en la comuna no cumplen con el objetivo final que tiene cualquier proyecto realizado con dineros públicos y que es generar un impacto positivo dentro de los que son los beneficiarios. Indica que, como Comisión Deportes, no puede dejar pasar esta situación, pues esto está en las actas anteriores, donde la Comisión Deportes planteó la preocupación por la ejecución de las obras del Skate Park. Indica que él habla a partir de su rol fiscalizador, pues cuando estas cosas pasan, hay beneficiarios que recurren a los concejales para que ciertas situaciones sean fiscalizadas y eso es algo que cruza cualquier espectro político partidario. Agrega que existen declaraciones públicas de los skate park, que son los beneficiarios, incluso en el diario La Estrella aparece lo siguiente "Las mentiras son muchas por parte de la alcaldía y los gastos son absurdos. Las medidas y condiciones del llamado skate park son un insulto para el nivel y esfuerzo que hay detrás de estos llamados vagos skaters", como se les ha dicho a partir del justo reclamo que han realizado. Además, ellos señalan que con los recursos que se destinaron para el proyecto se podría haber hecho algo mejor. Asimismo, señalan que han

marchado, reclamado y dejado en claro antes de la construcción, cosa que él señaló anteriormente y que consta en las actas, que esta construcción se hiciera con los beneficiarios, pues estos espacios tienen medidas oficiales. Agrega que los skaters señalan que “las medidas no eran las correspondientes y que con ese presupuesto se podían hacer cosas mejores, como es el caso de Graneros y Santiago, donde se construyó un skate park de proporciones ideales para practicar este deporte y el cual fue hecho por una constructora especializada en el tema”. Cree que la situación que se está viviendo dentro de lo que son las obras de la comuna, y esto lo plantea y lo recalcará en la Hora de Incidentes, no deja otra salida que la fiscalización de las obras y la auditoría de éstas, porque no puede ser que lo que debiera ser un beneficio para los usuarios, finalmente no lo es; y esto se repite con otras obras como el Estadio Ítalo Composto, el Parque de Carabineros y ahora el Skate Park y esto no lo está diciendo este concejal, sino que los beneficiarios directos de estos proyectos. Sobre el Parque de Carabineros, existe una carta de la Junta de Vecinos del sector que no se permitió leer.

Comisión Finanzas y Subvenciones - Concejal Gazmuri

Solicita comenzar a ver el tema de las subvenciones, sobre todo aquellas que están por Reglamento, desea apurar la entrega de este financiamiento, pues en otras comunas ya comenzaron con el proceso de entrega. Además, solicita trabajar junto con la Comisión de Organizaciones Comunitarias, para ver el tema de los Presupuestos Participativos, del cual aún no le ha llegado ninguna información concreta. Agrega que también le gustaría ver este tema con la Encargada de las Subvenciones.

La Presidenta, concejala Rojic, solicita a los concejales Uribe y Brauchi, la posibilidad de que el concejal Salvo pueda realizar su intervención de la Comisión Transporte y Seguridad Pública, puesto que se encuentra el Mayor de Carabineros, quien expondrá en dicha Comisión.

El concejal Gazmuri solicita que en el futuro se informe con anterioridad a los concejales, que en la Cuenta de Comisión se realizará una exposición.

El concejal Uribe señala que sólo para tenerlo claro, desde el punto de vista del precedente, eso significa que si la próxima reunión se envía una carta con un día de

anticipación, él puede traer alguna persona para que exponga en su Comisión, de cualquier tema que él entienda que está vinculado a su comisión. Por lo que consulta si de aquí en adelante va a bastar el mérito del envío de la nota el día anterior o además necesitan de la aprobación de los concejales. Sólo quiere saber cómo se actuará en lo sucesivo.

El concejal Salvo menciona que él realizó esta solicitud hace dos sesiones atrás del concejo y el Alcalde en esa ocasión le solicitó hacerlo por escrito. Por lo tanto, él envió la solicitud y el Alcalde la programó para esta sesión. Señala que él se está abocando a lo que dice el Reglamento de Sala, que dice que en las comisiones se puede realizar invitaciones, al igual que en otras ocasiones se han presentado vecinos a exponer diferentes situaciones. Reitera que esto lo había solicitado hace dos sesiones atrás y él consideró que sería oportuno, pues este mes está de aniversario la institución de Carabineros.

El concejal Uribe, manifiesta que su gran duda es que si esto se debe o no aprobar.

La Presidenta, concejala Rojic, indica que no es eso lo que ella solicitó. Menciona que lo que pidió a las Comisiones de Organizaciones Comunitarias y Cultura, por respeto, ya que se encuentra presente el Mayor de Carabineros, que esta exposición se pueda realizar antes.

El concejal Uribe señala que cada vez que alguien ha hablado, se ha solicitado autorización para que pueda intervenir.

La Presidenta, concejala Rojic, sugiere que por una moción de orden, se pueda comenzar con la exposición antes.

El concejal Brauchi manifiesta que él no tiene ningún inconveniente en que se realice la exposición y por respeto al tiempo que dispone el Mayor, se debería permitir la exposición. Además, señala que esta discusión se debiera hacer después.

El concejal De La Horra, respeta lo que dice el concejal Brauchi, pero es muy cierto lo señalado por el concejal Uribe, pues acá hoy se está sentando un precedente.

La Presidenta, concejala Rojic, comprende lo que dice el concejal Brauchi y el concejal De La Horra, pero indica que hay una Comisión que realizó una solicitud con antelación, para que en su Comisión pueda exponer Carabineros y si esta exposición se puede hacer antes de la intervención de Organizaciones Comunitarias y Cultura.

El concejal Gazmuri solicita que comience la exposición de Carabineros.

El concejal Uribe indica que situaciones como éstas deberían haberse previsto con anticipación, pues con esta situación se está marcando un precedente.

El concejal Salvo lamenta esta situación, porque él realizó esta petición con el Mayor respeto y con la idea de entregar algo completo en el tema de Seguridad Ciudadana. Reitera que esto lo presentó hace dos sesiones atrás. Menciona que si existe un error, se puede solucionar después.

La Presidenta, concejala Rojic, indica que se dará la palabra al Mayor de Carabineros.

Comisión Transporte y Seguridad Pública - Concejal Salvo

Expone el Mayor de Carabineros señor Pablo Silva Martínez, Comisario Sexta Comisaría de Villa Alemana, apoyado de medio audiovisual. Manifiesta que realiza esta exposición en virtud de una solicitud que le realizó el concejal Salvo y que tiene relación con el tema de seguridad en la comuna. Señala que en esta presentación quiere dar a conocer lo que son, hacia donde van y como están orientados. Manifiesta que hoy en día uno de los temas transversales a nivel país es justamente el tema de seguridad, por lo que consideraran que deben conocer cómo Carabineros hoy en día se desarrolla, cómo realiza su estrategia en post de definir y disminuir los índices de victimización. Indica que ellos actúan bajo un plan estratégico institucional, el cual está diseñado para el año 2010 al 2014 y próximamente viene el del año 2015 hacia el 2020. Menciona que su estrategia operacional es el Plan Cuadrante. Al respecto, manifiesta que el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, principalmente va direccionado a la respuesta de la actual demanda de seguridad; y hoy en día se requiere que la ciudadanía participe. Agradece al concejal Salvo y al concejo por su tiempo.

La Presidenta, concejala Rojic, agradece al Mayor de Carabineros por su exposición y al concejal Salvo por su preocupación.

El concejal Salvo señala que si es necesario pedir una disculpa en el procedimiento que se realizó esta intervención, lo hará, pero considera que es necesario y oportuno aprovechar esta instancia. Agrade al Mayor la información que les entregó y a los señores concejales por permitir esta exposición. Además, procede a entregar dos oficios al Secretario Municipal, relacionados con problemas de unos postes de luz en el sector de Huanhualí y la calle Díaz.

Comisión Cultura y Turismo – Concejal Brauchi

Se suma a los agradecimientos que realizó el concejal Salvo y cree que tener en el concejo exponiendo al Mayor de Carabineros, le da un realce a la actividad como concejales, por lo que hace público sus agradecimientos. También desea acusar recibo del video turístico de la comuna Puchuncaví que le hicieron llegar de la Comisión de Cultura y Turismo, a través del concejal señor Juan Pedro Figueroa, donde se hace una presentación en alta definición de los beneficios de la comuna, como una idea que debieran editar a nivel de la comuna de Villa Alemana.

El concejal Gazmuri solicita hacer llegar una nota de parte del Municipio al señor Tanny Pantich Arestich, quien se presentó en el programa televisivo “Talento Chileno” de Chilevisión, logrando una excelente participación, además destaca que este pianista, es de la comuna y es gitano.

La Presidenta, concejala Rojic, señala que ella se suma a este saludo, junto al concejal Salvo.

El concejal Alvear informa que el pasado domingo 6 de abril, con el concejal De La Horra, en diferentes horarios, participaron en la denominada Feria Viva, organizada por La Casa de Ladrillo de Villa Alemana. Destaca que esta es una actividad artística cultural y es muy significativa, pues nace de las bases de la sociedad civil organizada. Desea destacar esta actividad porque es bueno que en los espacios en que se habla de cultura, se

reconozca el principal peso cultural que es el que se desarrolla desde las organizaciones vivas y eso hay que saludarlo, potenciarlo y, por cierto, está seguro que seguirán asistiendo a este tipo de instancias. Saluda a los integrantes de La Casa de Ladrillo y a todos los que hicieron posible esta actividad, la cual se desarrolló en la emblemática cancha Los Pinos.

6. HORA DE INCIDENTES.

Concejal De La Horra:

Modificación en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Primeramente, desea saludar la buena voluntad del Mayor de Carabineros y desea aclarar que la situación acontecida fue sólo por el procedimiento como se realizó. Con respecto a lo planteado por el Mayor, existe algo muy importante que es la denuncia y eso significa que cuando se realiza, se está generando una mayor demanda y por lo tanto, eso significa mejores condiciones para Carabineros. Referente a su intervención sobre la Modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que ésta ya entró en vigencia y espera que se aplique desde ya. En esa misma lógica le gustaría que el concejo se pronunciara sobre una situación que se viene arrastrando hace bastante tiempo y que tiene muy molestos a los vecinos del barrio norte, por la construcción en altura de dos torres. Señala que los vecinos están planteando una situación que tiene que ver con otros temas y uno de esos temas, a su juicio, puede ser subsanado con la revisión y ya sea con el congelamiento y/o modificación de un seccional y eso, a su juicio, el concejo lo puede hacer, toda vez que en la misma Ley lo señala. Por lo que desea plantear formalmente el estudio de esta modificación y señala que hay vecinos que lo han hecho, por ejemplo Recreo. En este sentido, desea compartir este punto con el concejal Alvear, porque aquí hay otro tema, y es que este año al parecer será lluvioso y ésta es una zona que se inunda, porque la canalización del agua busca su cauce natural, entonces él no cree que sea tan simple el problema. Cree que hay una situación de fondo, cree que el concejo se puede pronunciar y en el sentido de la nueva ley, solicita el estudio y congelamiento y/o modificación del seccional pertinente.

El concejal Alvear solicita que se actualice en el Plan Regulador las áreas de inundación en el sector Norte, ya que actualmente está indicado hasta calle Condell y lo que

ellos están planteando es incluir y ampliar las áreas de inundación por calle Progreso desde calle La Paz hasta Viena y en Caupolicán desde Garay hasta Viena. Este planteamiento lo hacen respaldados por los propios vecinos, además exhibe algunas fotografías del año 2002, que muestra como está el sector, incluso indica que se ha desbordado el Estero Los Pejerreyes, sin fenómeno del niño. Por lo tanto, solicitan el congelamiento del seccional y la actualización del Plan Regulador, sobre todo en lo que se refiere a las áreas de inundación.

El concejal De La Horra quiere a su vez y producto de lo mismo que se ha planteado, que la Dirección de Obras haga un estudio referente de los inmuebles que se encuentran en el centro de la comuna, por lo que solicita que se haga un estudio, sobre todo las propiedades que se encuentran en el casco histórico de Villa Alemana, en relación a la posibilidad de derrumbes, porque hay propiedades que están bastante a mal traer y cree que se debería generar un informe referente a esta situación, ya que en la comuna existen edificaciones que han resistido varios terremotos y éstas no han quedado en muy buenas condiciones, por lo que cree que si existe algún sismo de grandes proporciones, muchas propiedad se derrumbarán y pueden representar una situación compleja. Indica que se refiere principalmente al casco histórico de la comuna y solicita que se confeccione ese informe referente a las propiedades que tienen ese problema, a fin de evitar algún tipo de responsabilidad por no hacer lo que deberían haber hecho antes de que sucedan las cosas.

El concejal Alvear plantea que le parece preocupante que el Alcalde no esté en los concejos o que se retire antes, considera que evadir los debates no es una buena práctica.

Concejal Gazmuri:

Modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Informa que asistió a una capacitación junto a la concejala Rojic, donde se trató las nuevas modificaciones a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y desea referirse a algunos puntos, puesto que esta Ley fue publicada el 01 de abril de 2014 en el Diario Oficial, y debe ponerse en práctica. Al respecto, indica que en el Art. 29º el Departamento de Control debe entregar informes trimestrales a los concejales, como por ejemplo: los ejercicios programáticos, presupuestarios, etc. Menciona que otras de las modificaciones de la Ley son los sumarios disciplinarios que tendrán tanto el Alcalde como los concejales por parte de Contraloría. El Art. 65º señala que los concejales, con un tercio de aprobación de ellos,

podrán presentar consideraciones al concejo. Manifiesta que hoy los concejales pueden aprobar, rechazar, abstenerse o inhabilitarse, pero cuando se abstienen, se debe contar con un fundamento y quedar en acta. La Ley plantea que los concejales pueden citar directamente a los profesionales del Municipio a las reuniones de comisiones, ya sea por la Secretaría Municipal o la Oficina de Partes, y si ellos no cumplen los pueden amonestar. También modifica la asignación anual de los concejales. Al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana, se les entregará la cuenta pública en el mes de mayo. Asimismo, esta Ley señala que en el periodo de elecciones, el Alcalde podrá seguir percibiendo su remuneración y tendrá derecho a voz y voto. Los concejales tendrán mayores responsabilidades y se les aumentará la dieta a 15,6 U.T.M. mensuales. Agrega que la Cuenta Pública debe contar con nuevos antecedentes para los concejales y solicita que en próxima cuenta que se realizará el 29 de abril, ésta venga con las modificaciones señaladas en la nueva Ley. Además, menciona que los funcionarios municipales tendrán un fondo de capacitación donde podrán participar en post grados y otros estudios de dos o cuatro años. Señala que esta Ley ya se encuentra publicada y se tiene que velar para que los concejales comiencen a aplicarla.

Concejal Uribe:

Municipio y medios de comunicación

Atendido a lo avanzado de la hora y a la no asistencia del Alcalde, se desistirá, pues él lo debe escuchar.

El concejal Gazmuri manifiesta que se les hizo llegar, por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, un reglamento tipo a todos los municipios asociados, dado que el Reglamento de Sala debe ser modificado de acuerdo a las modificaciones de la nueva Ley. Desea plantear que sería muy bueno que como concejales puedan actualizar el Reglamento en su totalidad, donde sería importante crear una comisión especial para comenzar a trabajar este tema y realizar este trabajo junto a la Comisión Régimen Interno.

El concejal De La Horra solicita que todo esto se concrete hoy día, pues la Ley está vigente. Plantea que si hoy existe el apoyo de un tercio de los concejales, se puede realizar esta modificación. Señala que se debe realizar la aplicación completa de la ley y no solamente la modificación del Reglamento de Sala y que esto sea planteado en el próximo

concejo, para ser votado. Considera que no se debe formar ninguna comisión, lo que se debe hacer es respetar la Ley que está vigente.

El señor Jorge Torres informa que el Alcalde ha instruido a la Administración Municipal que se coordine con las unidades correspondientes para realizar un estudio de las modificaciones de esta ley; y que este estudio sea presentado en la próxima sesión ordinaria.

Se cierra la sesión a las 10:58 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal